



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

397-21

27 OCT 2021
Salta,
Expediente N° 12.773/19

VISTO: El pedido realizado por la Lic. Mirella Peralta y la Resolución -D- 0622/19; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de la Lic. Mirella Beatriz Peralta, Secretaria de esta Unidad Académica, se solicita la adquisición de obsequios y cotillón destinados a la celebración de los actos de fin de año de esta Facultad, y que la señora Decana toma conocimiento y autoriza la continuación del trámite.

Que la resolución mencionada autoriza el gasto para la adquisición de obsequios y cotillón que serán entregados en los actos de fin de año de la Facultad de Ciencia de la Salud.

Que la Dirección Económica recepcionó los comprobantes, realizó los controles y procedió con la liquidación correspondiente a la normativa vigente.

Que lo actuado se encuadra conforme al Título VI del Gobierno de las Facultades, Capítulo III, art. 117 Atribuciones del Decano de la Facultad según Estatuto de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: APROBAR el gasto por PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 35.927,00), en concepto de gasto por la adquisición de obsequios y cotillón entregados en los actos de fin de año de esta Facultad.

ARTICULO 2°: IMPUTAR la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE CON CERO CENTAVOS (\$ 35.927,00), a las partidas correspondientes del presupuesto de esta Facultad - Ejercicio 2.019 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

397-21

27 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.773/19

ARTICULO 3°: PUBLICAR en el boletín oficial y siga a la Dirección General Administrativa Económica a sus efectos.

EVC

LIC. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Maria Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -D- N°

397-21

Salta, 27 OCT 2021
Expediente N° 12.773/19

ANEXO I

Fecha	Firma	Comprobante N°	Imputación	Importe
20/12/2019	CENCOSUD SA	6204-00064990	2,1,1	\$ 4.022,00
			Total 2,1,1	\$ 4.022,00
09/12/2019	EASYPRINT SALTA	00001-00000108	2,9,2	\$ 3.000,00
			Total 2,9,2	\$ 3.000,00
06/12/2019	SIMON ZEITUNE E HIJO SA	0701-00004165	2,9,4	\$ 14.727,00
09/12/2019	ROJAS CARLOS DANIEL	00003-00000010	2,9,4	\$ 4.200,00
			Total 2,9,4	\$ 18.927,00
17/12/2019	OCHO FORTUNA SRL	0004-00011945	2,9,9	\$ 2.890,00
20/12/2021	CENCOSUD SA	4755-00066558	2,9,9	\$ 2.098,50
17/12/2019	OCHO FORTUNA SRL	0004-00011946	2,9,9	\$ 790,00
17/12/2019	OCHO FORTUNA SRL	0004-00011947	2,9,9	\$ 450,00
20/12/2019	CENCOSUD SA	4755-00066559	2,9,9	\$ 749,50
			Total 2,9,9	\$ 6.978,00
06/12/2019	FRIAS LUIS CARLOS ALBERTO	00002-00000007	3,9,9	\$ 3.000,00
			Total 3,9,9	\$ 3.000,00
			Total general	\$ 35.927,00

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



[Handwritten signature]
Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa